



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 58819/2018

VISTO

La solicitud del Dr. Juan Pablo ROSSETTI, Responsable del Grupo de Teoría de Números, para que se llame a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Asociado DS (cód. 107) a Profesor Titular DS (cód. 103) en el Grupo de Teoría de Números; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán los fondos provenientes de la renuncia del Dr. Emilio LAURET a su cargo de Profesor Adjunto DS, según Resolución CD N° 408/2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un ascenso de Profesor Asociado DS (cód. 107) a Profesor Titular DS (cód. 103) en el Grupo de Teoría de Números.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Roberto MIATELLO
(Prof. Emérito – FAMAF)
Dra. María Inés PACHARONI
(Prof. Titular – FAMAF)
Dra. Silvina RIVEROS
(Prof. Titular – FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dra. Isabel DOTTI
(Prof. Emérito- FAMAF)
Dr. Jorge LAURET
(Prof. Titular - FAMAF)
Dr. Leandro CAGLIERO
(Prof. Titular – FAMAF)



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 58819/2018

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 20 al 26 de marzo de 2019, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 3 de abril de 2019 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 5/2019.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 58819/2018

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 5/2019.

SELECCIÓN INTERNA

Cargo: Un (1) Ascenso de Profesor Asociado DS (cód.107) a Profesor Titular DS (cód. 103)

Disciplina: Matemática

Grupo: Teoría de Números

Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Matemática, o mérito equivalente, y acredite antecedentes en docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como profesor en la mayoría de las materias de la licenciatura en matemática de la FAMAF, y en cursos de posgrado en su área de investigación.

El postulante deberá acreditar experiencia y antecedentes de investigación en al menos uno de los siguientes temas: formas automorfas, teoría espectral de variedades localmente homogéneas, sumas exponenciales, teoría algebraica de números, curvas elípticas, teoría de códigos, teoría de retículos y problemas de empaquetamiento.

Se requerirá que el postulante haya dirigido al menos una tesis de posgrado.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Ue

→

→